

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

BOP-A-2024-4222

EXTRACTO INFORMATIVO SOBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL  
DESARROLLO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA****CONVOCATORIA 2024**

Extracto informativo sobre la publicación, en el tablón de anuncios de la web del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, [www.aytopriegodecordoba.es](http://www.aytopriegodecordoba.es), de la **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES** en base a la Convocatoria de Subvenciones en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo, publicada por el Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2024 (BOP nº 90, del 10/05/2024).

El órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones, propuestas por el Área de Bienestar Social (Servicios Sociales Municipales) y ratificadas por el Pleno del Consejo Local de Servicios Sociales, es el Presidente del Área de Presidencia, Transparencia y Buen Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Desarrollo Socioeconómico del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en virtud de las competencias que, en materia de ejecución presupuestaria, le han sido Delegadas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/00005217, de 19/06/2023.

Dicha resolución quedará publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a efecto de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días naturales desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Priego de Córdoba, 17 de octubre de 2024.- El Presidente del Área de Gobierno, Hacienda y Recursos Humanos, D.S., Antonio Navas Aranda.

Código Seguro de Verificación (CSV): B074 DC44 629A DB4E 82DC Fecha Firma: 23-10-2024 07:57:48

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B074DC44629ADB4E82DC

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba